

**DEPARTAMENTO DE EMPLEO, CIENCIA Y UNIVERSIDADES****ORDEN EMC/1426/2024, de 18 de noviembre, por la que se otorgan los “Premios Aragón Investiga” en su decimocuarta edición.**

Mediante Orden CUS/401/2023, de 26 de marzo, se aprobaron las bases reguladoras para la concesión de los “Premios Aragón Investiga”, premios instaurados desde el año 2004, que tienen el fin de reconocer públicamente las contribuciones a la investigación básica o aplicada de investigadores individuales, así como las labores de apoyo a la investigación y a la transferencia de conocimientos realizadas por entidades públicas o privadas.

Al amparo de la Orden ECU/547/2024, de 16 de mayo, por la que se convoca la decimocuarta edición de los Premios Aragón Investiga, se ha tramitado el correspondiente procedimiento administrativo para su concesión, conforme a los siguientes:

Antecedentes

Primero.— La Ley 17/2018, de 4 de diciembre, de Investigación e Innovación de Aragón, dictada en virtud de las competencias reconocidas en el artículo 71.41.^a del Estatuto de Autonomía de Aragón, en su artículo 30 incluye entre las funciones que corresponden al departamento competente en I+D+i la promoción, sensibilización y difusión de la I+D+i, la promoción y el fomento de la actividad investigadora en Aragón, especialmente entre las personas investigadoras jóvenes, así como la preservación, el incremento y el enriquecimiento del patrimonio científico de Aragón. Esta misma norma dedica un capítulo V específicamente al impulso y fomento de la actividad investigadora a la vez que configura al Plan Autonómico de I+D+i como el principal instrumento estratégico del Gobierno de Aragón en materia de investigación e innovación.

Actualmente se halla vigente el III Plan Aragonés de Investigación, Desarrollo e Innovación, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 83, de 3 de mayo de 2022, el cual incluye el objetivo número 5 denominado “alentar la cultura y vocaciones científicas”. Dentro de este objetivo se enmarca la acción número 34, que comprende los premios y reconocimientos que permitan poner en valor las actuaciones de personalidades destacadas cada año en los ámbitos de la ciencia, tecnología e innovación, como los “Premios Aragón Investiga” u otros que puedan otorgarse con el objetivo de la promoción social de la investigación.

En este contexto, se dictó la Orden CUS/401/2023, de 26 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los “Premios Aragón Investiga”.

Segundo.— Con fecha 31 de mayo de 2024 se publica en el “Boletín Oficial de Aragón” la Orden ECU/547/2024, de 16 de mayo, por la que se convoca la decimocuarta edición de los “Premios Aragón Investiga”.

En el apartado tercero de la citada Orden se establecen las siguientes categorías:

1.º Premio Aragón Investiga a la Excelencia Investigadora “Miguel Servet”. Esta categoría está destinada a reconocer a investigadores o investigadoras que se hayan distinguido por su trayectoria investigadora de excelencia, realizando una labor reconocida nacional e internacionalmente en el campo de la investigación básica, investigación aplicada o transferencia de tecnología.

2.º Premio Aragón Investiga para Jóvenes “Blanca Catalán de Ocón”. Esta categoría está destinada a reconocer a jóvenes investigadores o investigadoras menores de 35 años en la fecha de publicación de la convocatoria. El premio se otorgará considerando no sólo los logros científicos alcanzados, sino la importancia y el potencial de las líneas emprendidas por la investigadora o el investigador.

3.º Premio Aragón Investiga a Entidades “Fidel Pagés”. Esta categoría está destinada a reconocer a aquellas organizaciones públicas o privadas que se hayan distinguido por su apoyo a la investigación o a la transferencia de conocimientos en Aragón.

En esta categoría se distinguirán en la presente edición, dos modalidades:

- Premio a organizaciones públicas.
- Premio a organizaciones privadas.

4.º Premio Aragón Investiga a Investigación con Perspectiva de Género “María Andresa Casamayor”. Este premio está destinado a aquellos proyectos de investigación de cualquier área de conocimiento que aporten la perspectiva de género como objeto del estudio, ya sean de personas físicas o jurídicas, así como aquellos proyectos en los que la integración del análisis de género ha conseguido resultados relevantes en la investigación.



5.º Premio Aragón Investiga “Ramón y Cajal” a proyectos de investigación que se hayan distinguido por obtener excelentes resultados en materia de transferencia del conocimiento en las cinco anualidades anteriores a la presente convocatoria. El premio se otorgará a las personas, grupos o entidades que hayan liderado estos proyectos de investigación que cumplan con los requisitos del siguiente apartado.

Por otro lado, en los apartados decimocuarto y siguientes de la reiterada Orden se establece el procedimiento para conceder los premios en cada una de las categorías.

Tercero.— Con fecha 12 de noviembre de 2024 se firma Acta del jurado correspondiente a la sesión celebrada el 24 de octubre de 2024, para la evaluación de las candidaturas presentadas a las distintas categorías de la XIV edición de los Premios Aragón Investiga, que recoge la siguiente propuesta:

- Premio Aragón Investiga a la Excelencia Investigadora “Miguel Servet” a: Jesús Santamaría Ramiro, catedrático de Ingeniería Química de la Universidad de Zaragoza.

Investigador principal del grupo Nanostructured Films and Particles, pertenece al Instituto Mixto (Universidad-CSIC) de Nanociencia y Materiales de Aragón (INMA), Centro Severo Ochoa, siendo uno de los principales investigadores europeos en el área de la síntesis y aplicaciones de nanomateriales. Su carrera investigadora se ha caracterizado por la creatividad científica y la búsqueda de la excelencia, abarcando una amplia variedad de temas.

En las últimas décadas, la investigación del profesor Santamaría se ha centrado en el desarrollo de métodos avanzados de síntesis de nanomateriales utilizando tecnologías no convencionales que permiten obtener un alto grado de control sobre sus propiedades, así como de las aplicaciones de los nanomateriales desarrollados en campos de máximo interés: desde la nanomedicina (nanopartículas para oncología o para aplicaciones antimicrobianas) hasta la catálisis no convencional (nanopartículas catalíticas que se activan por microondas o luz láser) o el reconocimiento molecular (detección de trazas de explosivos y agentes de guerra química en el aire).

Ha participado en 99 proyectos de investigación, 20 de los cuales son proyectos europeos, en los que se incluyen dos prestigiosas ERC Advanced Grants y un ERC Proof of Concept. Posee 377 publicaciones en las revistas científicas más prestigiosas en el ámbito de las ciencias experimentales. Acumula más de 21.000 citas, con un $h=75$ en Google Scholar, apareciendo en la lista del 2% de los científicos más citados del mundo.

Ha presentado más de 500 comunicaciones en congresos científicos, siendo 92 de ellas conferencias invitadas. Ha sido organizador de cinco conferencias internacionales, ha dirigido la Cátedra Samca de Nanotecnología durante 9 años y actualmente dirige la cátedra Exobiopharma de Nanomedicina. Durante 21 años ha sido editor del Chemical Engineering Journal, la revista de referencia mundial en su campo (factor de impacto actual, $IF=13,3$).

Fue elegido como académico de la Real Academia Canaria de Ciencias en 2018, como miembro cooptado de la Academia Europea (“The Academy of Europe”) en 2022, y el Instituto Lombardo Accademia di Science Lettere en 2023.

Su calidad en la transferencia de conocimiento y la aplicación de los resultados obtenidos se refleja en sus 26 patentes, algunas realizadas en colaboración con empresas, otras desarrolladas en su laboratorio y luego transferidas.

- Premio Aragón Investiga para Jóvenes “Blanca Catalán de Ocón” a: Manuel Bailera Martín, investigador Ramón y Cajal.

Su extraordinaria trayectoria científica está centrada en la descarbonización de la industria mediante el uso de las energías renovables, con el objetivo de combatir el calentamiento global. Ha realizado estancias en 5 países diferentes, por más de 2 años, con el objetivo de formarse y disponer de una red sólida de colaboración. Ha establecido fuertes lazos con industrias relevantes del sector siderúrgico al haber aportado nuevas metodologías de simulación para sus procesos. Todo ello ha culminado en un reciente proyecto de investigación, en cooperación con una empresa destacada del sector, para erigir un nuevo laboratorio y realizar los primeros experimentos del mundo en sustitución de carbón por biomasa pirolizada, en condiciones de oxicomustión, para las toberas de un alto horno.

Tras su tesis, con 3 premios de distintas instituciones, estableció colaboración con MINES ParisTech (Francia) a través de una estancia predoctoral y se propuso la construcción de un laboratorio de metanación que lleva 7 años de operación en el que se estudian catalizadores resistentes al azufre, para su mejor integración con procesos industriales.

Obtuvo una beca individual Marie Curie, centrándose en la industria iniciando colaboraciones con industrias líderes, realizando una estancia de 1 año y 3 meses en la Universidad de Waseda en Japón. Desarrolló una nueva metodología para modelar altos hornos siderúr-



gicos. A raíz de dicha colaboración fue designado delegado del Iron and Steel Institute of Japan (ISIJ) en el Open Forum que celebró la Asociación Mundial del Acero en 2022.

Ha participado en 17 proyectos de investigación: 3 europeos, 5 nacionales, 1 regional y 8 de la Universidad de Zaragoza siendo investigador principal en 3 de éstos.

Ha publicado 36 artículos, 26 en el primer cuartil, 6 capítulos y 1 libro. Posee 1.314 citas y un índice h de 18 en SCOPUS, teniendo un artículo con la distinción de Altamente Citado por Essential Science Indicators (top 1% del campo académico de Ingeniería).

Ha conseguido los siguientes premios:

- Premio al Mejor TFM en Tecnologías de CCUS (PTECO2).
- Premio a la Mejor Tesis doctoral en Tecnologías CCUS (PTECO2).
- Premio a la Mejor Tesis doctoral en Ingeniería del Medio Ambiente (Cátedra MLN).
- Premio extraordinario de doctorado (Universidad de Zaragoza).
- Premio Aragón Investiga a Entidades Públicas "Fidel Pagés" a: ICB-Instituto de Carboquímica-CSIC.

La trayectoria científica del ICB en la última década ha estado centrada en el desarrollo tecnológico de procesos energéticos y dispositivos para el aprovechamiento sostenible de recursos renovables apoyado en el desarrollo de varias líneas transversales como son la economía circular, las tecnologías analíticas y la nanotecnología, encontrando soluciones innovadoras a retos científicos en el ámbito de la transición energética verde que les ha llevado a ser un centro de investigación aragonés de referencia, a nivel nacional e internacional, en el área de la energía.

El centro ha publicado en la última década casi 800 artículos en revistas científicas, donde más de un 75% de estos artículos se ha publicado en revistas del primer cuartil de su área de conocimiento, siendo alrededor de un 50 % publicados en revistas recogidas en el primer decil y ocupando muchas de ellas los primeros puestos. El impacto de su investigación queda patente en el hecho de que 5 investigadores del instituto han sido reconocidos entre los "Highly Cited Researchers" (Clarivate Analytics) en el área de Ingeniería entre 2015 y 2018 y 9 de ellos aparecen entre el 2% de los investigadores con mayor impacto global por sus carreras científicas en la lista de Stanford del año 2023.

Dispone de laboratorios especializados y equipamiento avanzado para la investigación en el campo de la energía con instalaciones experimentales con altos grados de desarrollo tecnológico que permiten realizar la demostración de procesos termoquímicos y la validación de dispositivos electroquímicos en bancos de pruebas en entornos reales, como equipamiento avanzado para la caracterización de materiales y el análisis químico. El ICB es una referencia internacional en este tipo de instalaciones de las que hacen uso numerosas empresas y entidades públicas de nuestra región a través de contratos de investigación o prestaciones de servicio.

- Premio Aragón Investiga a Entidades Privadas "Fidel Pagés" a: Grupo Térvális.

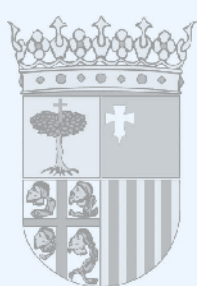
El Grupo Térvális se ha convertido en líder en innovación en el sector agroalimentario gracias a una apuesta clara y decidida por la I+D+i desde sus inicios. Con una importante base en la economía circular, Térvális desarrolla tecnologías con impacto positivo sobre el medioambiente, la biodiversidad de los suelos y la descarbonización de la economía, siempre buscando maximizar la rentabilidad del sector.

Ha realizado más de 214 colaboraciones con distintas universidades y centros asociados nacionales e internacionales, entre los cuales 121 son centros de investigación. Tiene actualmente línea de colaboración abierta con más de 56 instituciones de toda España y Europa. Cuenta asimismo con 4 cátedras nacionales adscritas a distintas universidades y una cátedra internacional con la Universidad Politécnica Mohamed VI de Marruecos. Además, tiene 44 proyectos de investigación en curso y ostenta 172 patentes en 27 países, valoradas en 210 millones de euros según la European Patent Office. Cabe destacar la cesión de licencia no exclusiva de varias de sus patentes por un valor de 22 millones de euros y la cesión al Gobierno de Aragón de cuatro patentes para valorización de purín.

Térvális tiene su sede principal en Teruel. El desarrollo de las pruebas de I+D se centralizan en el Centro Industrial de Biotecnología Aplicada situado en Utrillas, pero también cuenta con cuatro centros de trabajo en Pamplona, Barcelona, Zaragoza y Valencia.

Además, cuenta en Utrillas con la mayor planta de bioestimulantes de Europa con líneas dedicadas al desarrollo de productos biotecnológicos y con varias plantas piloto para la realización de experimentos específicos dirigidos a la consecución del diseño y desarrollo de los nuevos productos.

- Premio Aragón Investiga a la Investigación con Perspectiva de Género "María Andresa Casamayor" al proyecto: Internas y sirvientas de la Sierra de Albarracín (1940-1975), liderado por María Carmen Martínez Samper.



Se trata de un estudio novedoso centrado en las mujeres jóvenes, casi niñas, del medio rural de la Sierra de Albarracín, quienes protagonizaron un importante éxodo hacia las ciudades para trabajar como criadas. El proyecto busca comprender el impacto de estas circunstancias en sus vidas y aportar una perspectiva crítica sobre las estructuras sociales y económicas de la época, que perpetuaron desigualdades de género y clase.

El proyecto recoge una treintena de entrevistas que se han logrado publicar en dos libros.

- Premio Aragón Investiga a Proyectos de Investigación distinguidos en Materia de Transferencia del Conocimiento “Ramón y Cajal” al proyecto: Sistemas electrónicos de potencia para vehículo eléctrico: avanzando hacia un mundo más sostenible a través del procesado eficiente de la energía, liderado por Óscar Lucía Gil y Héctor Sarnago Andía.

Los líderes del proyecto, doctores Óscar Lucía y Héctor Sarnago, han desarrollado una intensa carrera científica y de transferencia en España, Estados Unidos, Suiza y Alemania liderando la investigación en convertidores electrónicos de potencia aplicados a sistemas domésticos, y creando nuevas líneas biomédicas, industriales y de vehículo eléctrico. Como resultado de estos avances han contribuido sustancialmente al diseño de vehículos eléctricos con mayor eficiencia, más alcance, carga más rápida y coste reducido. En el plano industrial, la colaboración con una reconocida empresa internacional ha permitido el diseño y desarrollo de convertidores electrónicos de potencia para empresas del sector automovilístico, transfiriendo con éxito algunos de los diseños con cientos de miles de unidades de producción prevista.

Como resultado de la actividad de transferencia realizada se han obtenido destacados reconocimientos entre los que se incluyen: el Premio Agustín de Betancourt y Molina a jóvenes investigadores otorgado por la Real Academia de Ingeniería en 2021, siendo el doctor Lucía el primer investigador aragonés en recibirlo; el Premio IEEE Rudolf Chope Research & Development en 2024, primer español en recibirlo; y el Premio IEEE CPE/Powereng Best Paper Award (2023), entre otros.

Cuarto.— El 14 de noviembre de 2024, el Servicio de Promoción y Planificación de I+D+i emite propuesta de resolución conforme al informe emitido por el jurado y previa comprobación del cumplimiento por las personas y entidades propuestas de los requisitos exigidos en la normativa que regula el otorgamiento de estos premios.

Vistos el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón; la Orden CUS/401/2023, de 26 de marzo, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de los Premios Aragón Investiga; la Orden ECU/547/2024, de 16 de mayo, por la que se convoca la decimocuarta edición de los Premios Aragón Investiga y demás normativa aplicable, y tomando en consideración los siguientes:

Fundamentos de derecho

Primero.— El artículo 15 de la Orden CUS/401/2023, de 26 de marzo, y el apartado decimosexto de la Orden ECU/547/2024, de 16 de mayo, atribuyen la competencia a la persona titular del Departamento competente en materia de investigación.

Actualmente y de conformidad con el artículo 11 del Decreto de 12 de julio de 2024, del Presidente del Gobierno de Aragón, por el que se modifica la organización de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se asignan competencias a los Departamentos, corresponde la citada competencia a la persona titular del Departamento de Empleo, Ciencia y Universidades.

Segundo.— El apartado decimocuarto de la Orden ECU/547/2024, de 16 de mayo, en su punto segundo, establece que el jurado emitirá un informe en el que figurará la aplicación de los criterios de valoración y el orden preferente resultante. Este informe será la base de la propuesta de resolución del órgano instructor.

Asimismo, dicho apartado, en su punto quinto determina que, una vez instruido el procedimiento, se formulará la propuesta de resolución definitiva que se remitirá con todo lo actuado al órgano competente para resolver.

Tercero.— Por consiguiente, habiéndose instruido el procedimiento para la concesión de los referidos premios, conforme se expone en los antecedentes, corresponde resolver su concesión en cumplimiento del apartado decimosexto de la convocatoria.

En virtud de todo lo expuesto y de conformidad con el informe emitido por el jurado y la propuesta de resolución formulada por el órgano instructor con fecha 14 de noviembre de 2024 resuelvo:



Primero.— Conceder los Premios Aragón Investiga en su XIV edición a las siguientes personas y entidades en sus respectivas categorías:

- Premio Aragón Investiga a la Excelencia Investigadora “Miguel Servet” a: Jesús Santa-maría Ramiro, catedrático de Ingeniería Química de la Universidad de Zaragoza.
- Premio Aragón Investiga para Jóvenes “Blanca Catalán de Ocón” a: Manuel Bailera Martín, investigador Ramón y Cajal.
- Premio Aragón Investiga a Entidades “Fidel Pagés” en la modalidad de Entidades Públicas a: ICB-Instituto de Carboquímica - CSIC.
- Premio Aragón Investiga a Entidades Privadas “Fidel Pagés” en la modalidad de Entidades Privadas a: Grupo Tévalis.
- Premio Aragón Investiga a Investigación con Perspectiva de Género “María Andresa Casamayor” al proyecto: Internas y sirvientas de la Sierra de Albarracín (1940-1975), liderado por María Carmen Martínez Samper.
- Premio Aragón Investiga a Proyectos de Investigación distinguidos en Materia de Transferencia del Conocimiento “Ramón y Cajal” al proyecto: Sistemas electrónicos de potencia para vehículo eléctrico: avanzando hacia un mundo más sostenible a través del procesado eficiente de la energía, liderado por Óscar Lucía Gil y Héctor Sarnago Andía.

Segundo.— Ordenar la publicación de esta Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”, que sustituirá a la notificación individual, surtiendo sus mismos efectos de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en la página web del Gobierno de Aragón, en cumplimiento del apartado decimosexto de la convocatoria.

Tercero.— Contra esta Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Consejera de Empleo, Ciencia y Universidades, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

También podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Zaragoza, 18 de noviembre de 2024.

**La Consejera de Empleo, Ciencia
y Universidades,
CLAUDIA PÉREZ FORNIÉS**